



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1541971
 OTI

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 113-2024-GRU-GRI

Pucallpa, 03 ABR. 2024

VISTO: El INFORME TECNICO N° 013-2024-GRU-GRPP-SGPMI-IAMA, INFORME N° 302-2024-GRU-GRPP-SGPMI, INFORME N° 004-2024-JAVAVE, INFORME N° 01127-2024-GRU-GRI-SGE, INFORME N° 1738-2024-GRU-GRI-JABR, OFICIO N° 2711-2024GRU-GGR-GRI, demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante CARTA N° 01127-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 27 de marzo de 2024, la Sub Gerencia de Estudios, solicitó la elaboración del Plan de Trabajo Formulación de Ficha Estándar Del Proyecto de Inversión Pública "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM.94+500) HASTA KM 11+489 EMPLAME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CODIGO DE IDEA N° 310549;

Que, mediante CARTA N° 836-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 27 de marzo de 2024, la Sub Gerencia de Estudios, en mérito al INFORME N° 004-2024-JAVAVE, de fecha 27 de marzo de 2024, solicitó la evaluación del Plan de Trabajo para la Formulación de la ficha estándar del Proyecto de Inversión: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11+489 EMPLAME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CODIGO DE IDEA N° 310549;

Que, mediante INFORME N° 302-2024-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 27 de marzo de 2024, el prestador de servicios Econ. Pedro Navarro Cordova, como resultado de la evaluación concluye que el Plan de Trabajo para la de ficha técnica estándar incluyendo los estudios básicos del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM.94+500) HASTA KM 11+489 EMPLAME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CODIGO DE IDEA N° 310549 tiene OPINION FAVORABLE. En ese contexto mediante INFORME N° 01127-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 27 de marzo de 2024, la Sub Gerencia de Estudios, solicitó la aprobación del referido plan de trabajo mediante acto resolutorio por la suma de S/ 532.690,00 (Quinientos Treinta Dos Mil Seiscientos Noventa con 00/100 Soles);

Que, mediante INFORME N° 1738-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 27 de marzo de 2024, el Planificador de la GRI, Lic. Adm. Jorge Aquiles Barbarán Reátegui, **OPINÓ QUE ES PROCEDENTE** solicitar la aprobación del Plan de Trabajo para que el Plan de Trabajo para la de ficha técnica estándar incluyendo los estudios básicos del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM.94+500) HASTA KM 11+489 EMPLAME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CODIGO DE IDEA N° 310549. En consecuencia, mediante OFICIO N° 2711-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 01 de abril de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitó su aprobación mencionando que posterior al acto resolutorio se solicitara la asignación presupuestal de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto;

Que, es necesario indicar que el Plan de Trabajo para que el Plan de Trabajo para la de ficha técnica estándar incluyendo los estudios básicos del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11+489 EMPLAME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CODIGO DE IDEA N° 310549, por la suma de S/ 532,690.00 (Quinientos Treinta Dos Mil Seiscientos Noventa con 00/100 Soles), resulta necesario ser aprobada mediante acto resolutivo, con la finalidad pública de proporcionar un servicio adecuado con el objetivo principal de mejorar el servicio de transitabilidad vial del proyecto de inversión en mención bajos los alcances técnicos correspondientes, promoviendo el desarrollo integral, contribuyendo al progreso de la sociedad en su conjunto;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por la Especialista en Invierte.pe, Sub Gerencias de Estudios, y el Planificador de la GRI,

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

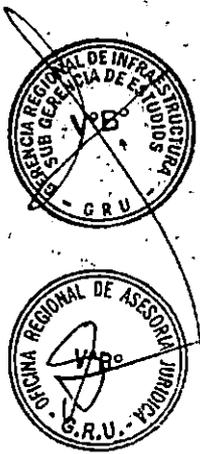
ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Trabajo para la formulación de la ficha técnica estándar incluyendo los estudios básicos del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11+489 EMPLAME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCIÓN DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CODIGO DE IDEA N° 310549, por la suma de S/ 532,690.00 (Quinientos Treinta Dos Mil Seiscientos Noventa con 00/100 Soles), por los fundamentos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. - **NOTIFIQUESE** el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

José Rafael Masquez Lozano
Ing. José Rafael Masquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV



PADRE
ABAD

CORONEL
PORTILLO